

HONORABLE CONSEJO NIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
18 DE OCTUBRE DE 2011



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 18 de octubre de 2011, a las **08h30**.

LUGAR: SALA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 4 de octubre de 2011;
3. Informe de Autoridades;
4. Reformas al Estatuto;
5. Informe de Comisiones;
6. Expedientes Disciplinarios; y,
7. Asuntos Varios.

Quito DM, 14 de octubre de 2011

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General, Encargado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 18 DE OCTUBRE DE 2011

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H46.

Preside el señor Doctor Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno S.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 4 de octubre de 2011;
3. Informe de las Autoridades;
4. Reformas al Estatuto
5. Informe de las Comisiones;
6. Expedientes Disciplinarios;; y,
7. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del día.

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE OCTUBRE DE 2011**

- 1.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 4 de octubre de 2011, con las siguientes observaciones:
 - a) El señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, solicita que en la página 3, numerales 2.3 y 2.4 se corrija la palabra **"asimismo"** y que en la página 5, numeral 2.7, se reemplace **"valorar"** por **"validar"**;
 - b) El señor Decano de la Facultad de Artes pide que en el numeral 5.2. de la página 10, se rectifique la palabra **"AZUAY"** y que en la página 12, se sustituya la palabra **"materias"** por **"asignaturas"**;
 - c) El señor Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental solicita que en la página 2 se aclare su observación, en el sentido de que no se haga constar la intervención del señor Presidente de la FEUE dentro de la resolución en el sumario administrativo del Magíster Edison Yépez y otros;
 - d) El señor Decano de la Facultad de Cultura Física solicita que se cambie el texto de la resolución del numeral 7.1, por: **"Autorizar para que se realicen los trámites necesarios por intermediación de la compañía de seguros para la contratación de un programa de**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 18 DE OCTUBRE DE 2011

seguro de accidentes estudiantiles mediante el Portal de Compras Públicas".

Salvan el voto los señores: Doctor Jaime Jarrín, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, Doctor Walter Martínez Vela y Doctor Oswaldo Rojas, Decano y Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Doctor Bolívar Ricaurte y Doctor Miguel Jumo, Decano y Vicedecano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Licenciado José Cela, Decano de la Facultad de Artes, quienes no estuvieron presentes en la sesión.

El señor Rector da la bienvenida a las autoridades que a partir de esta sesión se incorporan al Honorable Consejo Universitario, señalando que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior y con la resolución de este Organismo, ha designado a los Decanos y Subdecanos de las Facultades de Artes, Cultura Física, Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, y Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultades en las que existían autoridades encargadas.

2. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector presenta a consideración de los miembros del Honorable Consejo Universitario las actividades cumplidas en los últimos quince días:

- 2.1.** Se firmó con el CONECEL el acta de autorización para el funcionamiento de la Radio Universitaria y el señor Decano de la Facultad de Comunicación Social en la próxima sesión hará una exposición sobre el funcionamiento de este nuevo medio de comunicación al servicio de la comunidad;
- 2.2.** Tuve la suerte de presidir dos congresos internacionales, el uno el Congreso Latinoamericano de Medicina Materno Fetal que congregó a mil asistentes con la participación de expositores de quince países, en el que fundamentalmente participaron profesores de nuestra Facultad de Ciencias Médicas; igualmente tuve la satisfacción de presidir el Congreso de Ingenieros Geólogos en Minas y Petróleos y también de participar en un seminario coordinado por la ex Vicepresidenta de la República, la Doctora Rosalía Arteaga;
- 2.3.** Felicito a la Facultad de Ciencias Médicas por la entrega de doscientos ochenta nuevos médicos, en un acto realizado en el Teatro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana;
- 2.4.** Mantuve una reunión con una delegación que vino de Arajuno, sector donde actualmente mantenemos la Estación Científica Amazónica, los pobladores hicieron algunos reclamos a la Universidad por la situación actual del convenio, entre los cuales plantearon la necesidad de alquilar una vivienda para que los jóvenes que vienen a estudiar en la Universidad puedan ser atendidos, ratificamos que nuestro compromiso dentro del convenio es el de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 18 DE OCTUBRE DE 2011

facilitarles toda la gratuidad posible en sus actividades curriculares. El convenio suscrito nos proporciona cincuenta años de comodato para el Bosque Tropical y se está buscando algunos convenios para continuar especialmente con la Universidad de Sevilla que es la que suele venir con estudiantes de posgrado a realizar estudios en esa Estación;

- 2.5. Ayer las autoridades visitamos a los integrantes del Consejo de la Judicatura, para exponer varios de los problemas que tenemos con los jueces que se insertan en problemas eminentemente académicos y que no tienen ningún fundamento legal para esto, pedido que fue no solamente recogido satisfactoriamente, sino que ellos participaron del mismo criterio y creían necesario denunciar cuales son los jueces que están actuando de esta manera. He cursado una comunicación al Decano y al Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Jurisprudencia, porque en varios de estos atropellos a la actividad netamente académica, participan, a veces, profesores de nuestra Universidad. Además pedimos al Consejo de la Judicatura que elabore un boletín alertando a los jueces en este sentido.
- 2.6. Me dirigí al Consejo Electoral con el objeto de que convoque a elecciones de cogobierno el próximo mes de noviembre, y además para las elecciones de los representantes estudiantiles a los Consejos Directivos;
- 2.7. Asistí a la Facultad de Odontología, la cual permanentemente está mejorando su infraestructura, a la inauguración de un nuevo piso de clínicas, bien equipada. que nada tiene que pedirle a una clínica privada, y que es la que tiene el mayor número de aulas virtuales, a lo que se suma que la Asociación de Profesores de esta Facultad realizó un Congreso Internacional de Odontología con una asistencia masiva, mi felicitación al Decano y al Presidente de la Asociación de Profesores, y el estímulo para que continuemos; reitero mi pedido públicamente para que estos eventos se muestren al público a través del canal Telesucesos, en el cual tenemos un espacio que se lo transmite semanalmente;
- 2.8. Me impactó la publicación de la semana anterior, según la cual solo tres de las universidades ecuatorianas están en el ranking de las primeras 200 de Latinoamérica, y estas son la Universidad Católica, la Espol de Guayaquil, que reiteradamente sale en todos los rankings como la mejor ubicada y la tercera es la Universidad de San Francisco, estoy muy preocupado de que nuestra universidad no esté dentro de las 200 al menos, y solicité a la Presidenta de la Comisión de Evaluación Interna que se ponga en contacto con el equipo de evaluadores para conocer el tipo de metodología que están utilizando y si es posible invitarles a que visiten nuestra universidad, porque del modo en que estamos caminando es difícil creer que no podamos estar por lo menos entre las 200 de Latinoamérica;
- 2.9. Este Domingo saldrá la convocatoria a los concursos de merecimientos y oposición para llenar las vacantes de docentes de acuerdo con la listas que las facultades han enviado, dos o tres facultades no enviaron los listados, los cuales no se publicarán, apenas dos facultades han pedido que se hagan los cambios de denominación de las partidas, a objeto de que en el mes de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 18 DE OCTUBRE DE 2011

enero se haga la última convocatoria para los concursos, insisto a los señores Decanos para que con la oportunidad debida soliciten los cambios de denominación de las partidas;

- 2.10.** Es lamentable que todavía haya residuos de politiquería en nuestra universidad. Hace unas tres semanas se hizo circular un documento suscrito por el señor Diego Martínez Vinuesa, Subsecretario General de Planificación para el Buen Vivir, en el cual se acusa a la Universidad Central que tiene millones de dinero ocioso que no se lo ha utilizado, con lo que se quiere sorprender a los profesores, porque no aumentamos los sueldos de los docentes, también recibí una comunicación de la Asamblea Nacional, suscrita por el profesor Jorge Escala Zambrano, con la que solicita información sobre el presupuesto asignado y asignaciones por gratuidad a nuestra Institución, frente a esto remití una comunicación a SENPLADES, la cual explica en forma clara y definitiva que en la Universidad no tenemos un solo dólar ocioso;
- 2.11.** El señor Presidente de la FAPUC me ha hecho llegar una comunicación en la que señala que en las sesiones ordinarias de la FAPUC él hace conocer el acta de la sesión del Consejo Universitario, lo que me parece muy importante para que ese gremio se encuentre debidamente inteligenado de lo que verdaderamente ocurre aquí.

Sobre el informe

- 2.12.** El señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, en relación a la primera parte del informe y en defensa de los compañeros docentes que pudieran ejercer la judicatura, para evitar generalizaciones, solicita que a través de la Procuraduría se determine los casos específicos en los que los señores jueces hayan judicializado la academia para determinar si son profesores de la Facultad de Jurisprudencia y poder dirigirse a ellos de manera expresa;
- 2.13.** El señor Decano de Ciencias Agrícolas expresa su felicitación de que nuestra universidad esté preocupada en apoyar la organización de congresos y eventos científicos y sugiere que se declare como política de la universidad el apoyar a los profesores que presentan trabajos en congresos nacionales o internacionales, y que también se apoye la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y que no sea el autor el que tenga que pagar;
- 2.14.** El señor Presidente de la FAPUC, manifiesta que la Federación luego de la expedición del reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior solicitó al Presidente de la República el incremento de los sueldos a los profesores universitarios en un porcentaje del 10% y que nada tienen que ver con el reclamo que se ha hecho por otra vía.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 18 DE OCTUBRE DE 2011

3. REFORMAS AL ESTATUTO

3.1. El Honorable Consejo Universitario aprueba las reformas al Estatuto, con las siguientes recomendaciones:

- a) En lo que se refiere a los votos blancos, que se ajuste a lo que dispone la Ley de Elecciones; y,
- b) Que se incluya un artículo con la tipificación de faltas y sanciones.

Las referidas reformas han sido codificadas en el Estatuto que será enviado al Consejo de Educación Superior.

4. INFORME DE COMISIONES

4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el Memorando No. 034 SCAC, de 13 de octubre de 2011, con el cual remite el informe técnico para la creación de la Dirección de Talento Humano.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar la creación de la Dirección de Talento Humano, de conformidad con el numeral 6 del artículo 14 del Estatuto de la Universidad, que establece: "Crear, clausurar, integrar, supervisar y reorganizar unidades académicas o administrativas, mediante informe de la respectiva comisión permanente".

5. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

5.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 503-CEFD, de 19 de julio de 2011, suscrito por el Doctor Ramiro López y por el Doctor Jorge Garzón Cervantes, Presidente y Vocal de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, con el que remiten el resumen ejecutivo del sumario administrativo No. 024-2011-E-ARL, seguido en contra de la señorita JEANNETTE MEZA DUARTE, egresada de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

El Honorable Consejo Universitario resuelve con 18 votos a favor:

Imponer a la señora JANNETTE MEZA DUARTE, egresada de la Facultad de Ingeniería, en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la Universidad Central del Ecuador, la suspensión de sus actividades académicas POR TRES MESES, que contempla el literal c) del inciso tercero del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior en concordancia con el numeral 2 del Art. 156 del Estatuto



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

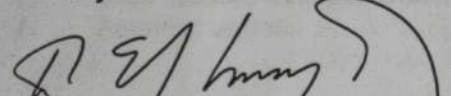
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 18 DE OCTUBRE DE 2011

Universitario, es decir "Suspensión temporal o definitiva de su graduación según la gravedad de la falta", por hallarse incurso en la falta contemplada en el literal g) del artículo 207 de la Ley de Educación Superior.

Además, el Honorable Consejo Universitario resuelve la aplicación inmediata de esta resolución sin perjuicio de cualquier impugnación.

En esta ocasión se tomó la votación solo de los votos a favor, no se contabilizaron votos en contra ni abstenciones.

Concluye la sesión a las 15H45.


DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR


DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
SECRETARIO GENERAL (E)

NOTA: Todos los informes tanto de la Comisión Académica, de la Procuraduría, del Consejo electoral, de la Comisión Económica, de la Comisión Jurídica, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, forman parte constitutiva del Acta. Las intervenciones de los señores miembros constan en la grabación magnetofónica, de requerir la intervención individual deberá solicitarse a la Secretaría.